



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-04/1/12
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de información parcialmente reservada.

México, D. F, 10 de Abril de 2012.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en los artículos 29, 30, 42, 43, 44, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del 3 de febrero de 2012 registrada con el número de folio 0001300010012 referente a:

(sic) “¿Cuál fue el gasto de las áreas de Comunicación Social, Prensa y/o Difusión de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?”

2006	\$630,000.00
2007	\$700,000.00
2008	\$1,400,000.00
2009	\$2,800,000.00
2010	\$1,400,000.00
2011	\$70,000,000.00

(sic) “¿Cómo se distribuyó el gasto en dichas áreas?”

AÑO	MEDIOS ESCRITOS (INSCRIPCIONES EN PERIÓDICOS Y REVISTAS)	MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN)	MEDIOS COMPLEMENTARIOS (ANUNCIOS EN METRO, ESPECTACULARES)	EVALUACIÓN DE CAMPAÑAS
2006	\$400,000.00	\$230,000.00	No se destinaron recursos	No se destinaron recursos
2007	\$550,000.00	\$150,000.00	No se destinaron recursos	No se destinaron recursos
2008	\$1,250,000.00	\$150,000.00	No se destinaron recursos	No se destinaron recursos
2009	\$1,903,040.41	\$896,959.59	No se destinaron recursos	No se destinaron recursos
2010	No se destinaron recursos	\$1,400,000.00	No se destinaron recursos	No se destinaron recursos
2011	\$11,716,631.18	\$47,211,933.38	\$10,571,435.44	\$500,000.00

(sic) “¿Cuál fue el gasto en armamento en los mismos años?”

AÑO	GASTO	MONEDA
2006	\$ 525,173.34	U.S.D
2007	\$ 405,985.40	U.S.D.
2008	\$ 18,172,539.09	M.N
2009	\$ 50,168,680.87	M.N.
2010	\$ 55,893,922.70	M.N.
2011	\$ 16,328,966.40	M.N.

Continúa en la hoja dos...



SECRETARIA
DE
MARINA

SECRETARIA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-041/12
EXPEDIENTE: VI

FORMA S.M. 1

ASUNTO: Hoja dos de la resolución de información
parcialmente reservada.

En lo que respecta al tipo de armamento adquirido se le informa lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- En relación al artículo 13 Fracción I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el tipo de armamento adquirido en este lapso se considera de carácter reservado debido a que dicha difusión compromete la Seguridad Nacional y la Seguridad Pública. Asimismo por las actividades que realiza esta Institución en contra de la Delincuencia Organizada el dar a conocer el tipo de armamento que se distribuye a nuestras unidades operativas es dar información a grupos transgresores de la ley del armamento que emplea nuestro personal en las operaciones, mismas que se verían afectadas toda vez que grupos transgresores podrían utilizar armamento superior al que utiliza nuestro personal, y por ende se verían afectadas las acciones contra la delincuencia organizada y se pondría en riesgo la vida de nuestro personal.

Por lo anteriormente descrito este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículo 3 Fracciones VI y XII, y 13 Fracciones I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental, en relación a los Lineamientos Octavo, Décimo Quinto, Décimo Octavo fracción V incisos "a" y "c", Vigésimo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, y Artículo 51 Fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, se declara como información reservada por un periodo de doce años lo referente a (sic) "*Detalle del tipo de armamento adquirido en este lapso.*"

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G./DEM.

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA

JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARRERÓN

PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G./DEM

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

MANUEL PAULIN FRITSCHÉ

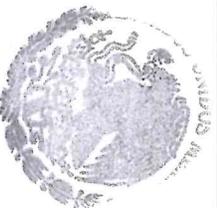
PRIMER VOCA

VICEALMIRANTE C.G. DEM.

JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA

SEGUNDO VOCA

SECRETARIA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACION



FFPS/CEPG/mbm